

El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que el pasado 7 de septiembre finalizó la tercera temporada de regulación de la entrada de vehículos en la isla durante el verano. Este año la regulación se ha ampliado dos semanas, la última de junio y la primera de septiembre.

Los datos registrados por el Consell de Formentera ofrecen una media diaria de 17.963 vehículos durante los setenta y seis días de regulación (del 24 de junio al 7 de septiembre). Si comparamos los datos con los de años anteriores se tendrán en cuenta únicamente las cifras de julio y agosto. Así, los datos registrados este 2021 ofrecen una media diaria de 18.138 vehículos, una cifra un 4,4 % inferior a la del año anterior, cuando hubo de media 18.969 vehículos acreditados.

Si separamos los datos por meses, la media diaria de la última semana de junio fue de 16.170, la de julio de 17.578, la de agosto de 18.697 y la de la primera semana de septiembre de 18.201, mientras que en 2020, la media diaria de julio fue de 18.322 vehículos y la de agosto, de 19.616.

Por tipo de vehículos y residencia, la media desglosada de la temporada es la siguiente:

Turismos de visitantes	Junio (última semana) 987	Julio (mes completo) 1.336	Agosto (mes completo) 1.819	Septiembre (primera semana) 1.303	Media
Motos de visitantes	115	140	187	162	159
Turismos de residentes en Eivissa	220	220	220	220	220
Motos de residentes en Eivissa	20	20	20	20	20
Turismos de alquiler	2.410	2.410	2.410	2.418	2.411
Motos de alquiler	6.107	6.107	6.107	6.107	6.107
Vehículos de residentes	5.632	6.125	6.412	6.443	6.226
Otros vehículos	679	1.220	1.522	1.528	1.322
Total	16.170	17.578	18.697	18.201	17.963

Alta ocupación de vehículos de visitantes durante el mes de agosto

En este tercer año de regulación, como ya ocurrió el año anterior, se han agotado en el mes de agosto las cuotas de vehículos de visitantes.

En el caso de los turismos, este hecho se ha producido en cinco días de agosto: el sábado 14, el domingo 15, el lunes 16, el jueves 19 y el viernes 20. El año pasado, este hecho se produjo en cuatro días de agosto: el jueves 13, el viernes 14, el jueves 20 y el viernes 21. Además, el empleo de turismos de visitantes ha sido superior al 90% durante veintidós cuatro días de agosto, del 4 al 27 de este mes.

En el caso de las motos, este hecho se ha producido en once días de agosto: del sábado 14 al domingo 22, el jueves 26 y el viernes 27. Mientras que el año pasado, este hecho se produjo en cuatro días de agosto: el jueves 13, el viernes 14, el jueves 20 y el viernes 21. Además, el empleo de motos de visitantes ha sido superior al 90% durante diecinueve días de agosto.

Días con más vehículos

	Máximo de vehículos (días 14, 15, 16, 19
	y 20 de agosto)
Turismos de visitantes	2.080
Motos de visitantes	210
Turismos de residentes en Eivissa	220
Motos de residentes en Eivissa	20
Turismos de alquiler	2.410
Motos de alquiler	6.107
Vehículos de residentes	6.412
Otros vehículos	1.522
Total	18.981

formentera.eco

La regulación de entrada de vehículos de formentera.eco durante la temporada estival de 2021 fijaba el techo de vehículos en 20.591, una cifra 4 % inferior al techo de vehículos de 2020, que fue de 21.487, y un 8 % inferior al techo de vehículos del 2019, que fue de 22.382. En los próximos dos años está prevista una bajada del 8 % del techo de vehículos.

Primeras conclusiones

A falta de analizar y cruzar los datos de la regulación de este 2021 con las del estudio de aforo de la red viaria hecho este mes de agosto, que estarán disponibles en el mes de octubre, el conseller de Movilidad, Rafael González, ha señalado que en esta tercera temporada de aplicación del proyecto formentera.eco "se han alcanzado los objetivos establecidos para este año, pero el tráfico en nuestras carreteras sigue siendo excesivo y se producen momentos de saturación en las horas punta". "Por este motivo debemos seguir rebajando el techo de vehículos los próximos años, un hecho que demuestra que Formentera debe seguir adelante con este proyecto para conseguir una movilidad cada vez más sostenible, que sea adecuada a la capacidad de acogida del isla y satisfactoria para los residentes y visitantes ", añadió.

El conseller también ha destacado "la correcta aplicación de la regulación, sin desajustes ni incidencias destacables" y ha agradecido "la colaboración mostrada en todo momento de las empresas navieras, que informaron sus clientes durante estos dos meses, y de las empresas de alquiler de vehículos, por su cumplimiento generalizado de la regulación".

Consell d'Entitats

Finalmente, el conseller Rafael González ha informado de que una vez se tengan todos los datos, a partir de octubre, en el marco del Consell d'Entitats se iniciarán las reuniones con el sector social y empresarial de la isla para valorar esta tercera temporada y trabajar en la próxima temporada.

14 de septiembre 2021 Área de Comunicación Consell de Formentera